

RECTIFICACIÓN

DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RECTOR DE LA CONTRATACIÓN

Por la presente, se informa de la correspondiente rectificación del Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de equipos de diatermia para los centros asistenciales y hospitalarios de FRATERNIDAD-MUPRESPA.

En concreto debe incorporarse el siguiente apartado y contenido al mencionado pliego:

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

A continuación, se describen las especificaciones técnicas que han de cumplir los artículos objeto de esta contratación, que en todo caso deben entenderse como mínimas:

- Equipo de diatermia con uso de corrientes de alta frecuencia para lograr tanto un efecto de bioestimulación como térmico.
- Con panel/monitor desde el que se pueda controlar los parámetros del tratamiento musculoesquelético mediante un software. No se admitirán ofertas en las que el control de los parámetros se realice únicamente mediante sistema manual, de botones o similar.
- El rango de frecuencia de salida debe encontrarse dentro del siguiente intervalo: 300kHz-1MHz
- Potencia con terapia resistiva al menos 250W
- Potencia en modo capacitivo al menos 350VA
- Modulación continua
- Protocolos preestablecidos en el software del equipo para patología musculoesquelética y tratamientos de fascia.
- Posibilidad de grabar protocolos personalizados en el software del equipo.

Accesorios incluidos:

- Carro para equipo, con ruedas, sistema de freno y sistema para el calentamiento de los accesorios.
- Cabezales para aplicación de electrodos resistivos y capacitivos,
- 3 electrodos resistivos, cada uno de diferente medida.
- 3 electrodos capacitivos, cada uno de diferente medida.
- Accesorios específicos para el tratamiento de la fascia
- 1 placa neutra.

- 1 cable de red
- Todos los cables, cabezales o elementos necesarios para aplicar los distintos tratamientos musculoesqueléticos y de fascia.
- Manual de usuario en castellano.